



Sindicato de Comisiones de Base de Canarias

C/ San Nicolás, 16 – 1º, pta. 3 (Esq. Avda. 1º de Mayo)
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel. 928 386 138
Fax 928 373 438

C/ Méndez Núñez, 49 – 1º
38001 Santa Cruz de Tenerife
Tel. 922 285 281
Fax 922 276 215

www.cobascanarias.org
cobas@cobascanarias.org

El Sindicato co.bas RECLAMA MAS TRANSPARENCIA PARA LAS LISTAS DE RESERVAS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES Y PARA LAS LISTAS DE RESERVA DEL PERSONAL DESPLAZADO POR LA PROMOCIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Co.bas denuncia que las contrataciones diarias del Personal Laboral de Administración y Servicios de la Provincia de Las Palmas no se actualizan desde abril de 2018, no ocurre así con la Provincia de Tenerife que las tiene actualizadas al día de la fecha (quizás cuando se unan las dos islas se nos acaba el problema en esta).

El sindicato co.bas viene demandando a través del Comité de Empresa de la provincia de Las Palmas la necesidad de que se actualicen las listas de reserva de la Consejería de Educación y Universidades, con el objeto de que cualquier trabajador/a que esté integrado en las mismas, pueda realizar cualquier consulta y acceder a la información de las contrataciones diarias realizadas.

Hasta ahora, y a pesar de la petición reiterada por esta Organización Sindical, la Consejería no actualiza las listas, y cuando preguntamos el por qué, siempre alegan **problemas informáticos**. ¡Qué curioso! Los problemas informáticos de la Consejería ¡tardan más de 7 meses en resolverse! Digo curioso, porque **los canarios y canarias pagamos un pastón por los servicios informáticos de nuestra Consejería**, y no se entiende como tardan más de 7 meses en resolver el problema, máxime cuando ese problema también tiene consecuencias económicas, que por su puesto, también pagamos todos los canarios y canarias, Y explico el por qué, al no actualizar las listas de contrataciones, la Consejería está cometiendo errores en los llamamientos al personal, saltándose el orden de las propias listas de reserva porque no están actualizadas. Ante esto las personas afectadas están reclamando, con toda su razón, el derecho a que se respete el orden de prelación en las listas. Esto trae como **consecuencia** que la Consejería debe resarcir al trabajador/a con los salarios dejados de percibir por no haberle realizado la contratación que le correspondía por el orden de las listas e incluso en algún caso debe abonarle una **indemnización** por los perjuicios ocasionados.



Sindicato de Comisiones de Base de Canarias

C/ San Nicolás, 16 – 1º, pta. 3 (Esq. Avda. 1º de Mayo)
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel. 928 386 138
Fax 928 373 438

C/ Méndez Núñez, 49 – 1º
38001 Santa Cruz de Tenerife
Tel. 922 285 281
Fax 922 276 215

www.cobascanarias.org
cobas@cobascanarias.org

Y desde co.bas nos preguntamos, **¿hasta cuando hay que esperar para que se actualicen las listas de contrataciones del personal de Administración y Servicios de la Consejería de Educación y Universidades? y ¿cuanto nos va a costar a los ciudadanos/as canarios/canarias la pésima gestión de la Consejería de Educación y Universidades?**

Algo parecido ocurre con las Listas de Reserva de la Dirección General de la Función Pública Canaria.

Estas listas constituyen una bolsa de trabajo para aquel personal laboral temporal al que no hubiese sido posible asignar puesto de trabajo después de la última promoción interna (año 2008), teniendo dicha bolsa la consideración de lista de reserva aplicable a las contrataciones a efectuar por aquellos Departamentos u Organismos que carezcan de listas propias en la categoría de que se trate.

Esta Organización Sindical ha detectado que **durante la vigencia de las listas de Reserva**, solo se han realizado dos actualizaciones de las mismas, siendo la **última actualización de fecha 20 de diciembre de 2010**. Para esta Organización resulta muy difícil entender por qué las listas no se han actualizado de forma periódica, para que todos aquellos/as trabajadores/as que puedan consultar las mismas reciban una **información clara y transparente**.

Octubre 2018